previsto en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que si en el plazo de diez días no contestara se le tendría por decaído en su derecho al trámite correspondiente.

Núm. Expte.: PS-JA-237/96.

Nombre y apellidos: Nieves Fajardo Barranco

Contenido del acto: Anuncio de fecha 27.9.96, por el que se le advierte que si en el plazo de tres meses no se procediera a realizar el preceptivo informe, previsto en el artículo 5.º del Decreto 400/90, se produciría la caducidad del Expte. con el archivo de las actuaciones, de conformidad con el artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-JA-698/95.

Nombre y apellidos: Manuela Fernández González. Contenido del acto: Anuncio de fecha 16.9.96, por el que se le advierte que si en el plazo de tres meses no se procediera a realizar el preceptivo informe, previsto en el artículo 5.º del Decreto 400/90, se produciría la caducidad del expediente con el archivo de las actuaciones, de conformidad con el artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-JA-853/94.

Nombre y apellidos: Miguel Esquinas López.

Contenido del acto: Anuncio de fecha 16.9.96, por el que se le advierte que si en el plazo de tres meses no se procediera a realizar el preceptivo informe, previsto en el artículo 5.º del Decreto 400/90, se produciría la caducidad del Expte. con el archivo de las actuaciones, de conformidad con el artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-JA-62/95.

Nombre y apellidos: Angeles Mariscal Jiménez.

Contenido del acto: Anuncio de fecha 15.7.96, por el que se le advierte que si en el plazo de tres meses no se procediera a realizar el preceptivo informe, previsto en el artículo 5.º del Decreto 400/90, se produciría la caducidad del Expte. con el archivo de las actuaciones, de conformidad con el artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-JA-963/94.

Nombre y apellidos: Fco. Moreno Amaya.

Contenido del acto: Providencia de la Delegación Provincial de Trabajo y AA.SS. de Jaén, de fecha 27.6.96, por la que se acordaba aceptar la renuncia a la medida concedida en su día, de conformidad con el artículo 90 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el ruego de su inserción en el BOJA.

Jaén, 4 de noviembre de 1996.- El Delegado, José Nieto Castro.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 24 de octubre de 1996, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto

de Resolución a don Miguel Martín Suárez, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 29 de julio de 1996, de la menor T.M.M., con número de expediente: 297115/88, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 24 de octubre de 1996.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 28 de octubre de 1996, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña María José Pérez Velasco al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 16 de noviembre de 1995 del menor L.P.V., con número de expediente: 29/362/95, significándole que contra la misma puede 29/362/95, significándole que contra la misma puede pondiente, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 28 de octubre de 1996.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 28 de octubre de 1996, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Rafael Taboada Vega y doña Angustias Gaitán Bravo, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de la dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Adopción de fecha 12 de septiembre de 1996 de la menor R.T.G., con número de expediente 29/726/92, significán-

dole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 28 de octubre de 1996.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de la modificación del Estatuto de la Fundación para la Vivienda Municipal de Andalucía.

Por el presente se pone en conocimiento de las Fundaciones y cualquier otra persona, física o jurídica, a quien pudiera interesar que se ha incoado expediente para la clasificación de la «Fundación para la Vivienda Municipal de Andalucía».

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre; advirtiendo que el expediente se encuentra en la Gerencia Provincial del IASS de Sevilla, C/ Imagen, núm. 12, a fin de que se pueda examinar, habiendo un plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, para formular alegaciones.

Sevilla, 28 de octubre de 1996.- El Delegado, Salvador del Moral Sojo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. expte.: PS-SE-497/95.

Nombre y apellidos: Don Rafael Piña Ayala.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 10 de octubre de 1996, mediante la cual se acuerda denegar al interesado las medidas del Programa de Solidaridad por aplicación del art. 6.º1 del Decreto 400/90 (dado que su madre es perceptora de pensión de viudedad), con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-SE-2007/94.

Nombre y apellidos: Don Jesús Moya Pilares.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 21 de marzo de 1996, mediante la cual se acuerda conceder la medida de Formación Profesional Ocupacional del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-SE-1570/95.

Nombre y apellidos: Don Manuel Martínez Perdigones. Contenido del acto: Por escrito de fecha 20 de septiembre de 1996, se le concede trámite de audiencia por período de 15 días para que alegue y presente la documentación que estime pertinente, en relación con las comprobaciones efectuadas por este Departamento de las que se desprende que se encuentra usted trabajando; advirtiéndole que transcurrido el plazo concedido se tendrá por evacuado el trámite de audiencia previsto en el art. 84.1 y 2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-SE-2361/94.

Nombre y apellidos: Doña Esperanza González Hidalgo. Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 1 de octubre de 1996, mediante la que se acuerda archivar el expediente del Programa de Solidaridad presentado por doña Esperanza González Hidalgo, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-SE-1008/95.

Nombre y apellidos: Doña Concepción Carmona Molina.

Contenido del acto: Por escrito de fecha 16 de mayo de 1996, se le concede trámite de audiencia por período de 15 días para que alegue y presente la documentación que estime pertinente, en relación al certificado expedido por el Instituto Nacional de Empleo, se desprende que del subsidio por desempleo concedido a su exmarido se le retienen 48.690 ptas., puestas a su disposición; advirtiéndole que transcurrido el plazo concedido se tendrá por evacuado el trámite de audiencia prevista en el art. 84.1 y 2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-SE-335/95.

Nombre y apellidos: Don Emilio Alférez Moreno.

Contenido del acto: Por escrito de fecha 3 de junio de 1996, se le concede trámite de audiencia por período de 15 días para que alegue y presente la documentación que estime pertinente, en relación al certificado expedido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, se desprende que su suegra doña Remedios Cubiles Román es perceptora de pensión de jubilación; advirtiéndole que transcurrido el plazo concedido se tendrá por evacuado el trámite de audiencia prevista en el art. 84.1 y 2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de octubre de 1996.- El Delegado, Salvador del Moral Sojo.

AYUNTAMIENTO DE MOCLIN (GRANADA)

ANUNCIO.

Oferta de Empleo Público.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión Extraordinaria de 1.10.96, aprobó la siguiente Oferta de Empleo Público:

Provincia: Granada. Corporación: Moclín.

Núm. Código Territorial: 18132-4.

Personal: Funcionario. Nivel de titulación: Grupo D.

Denominación de la plaza: Policía Local.

Número vacantes: 1.

Moclín, 12 de noviembre de 1996.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE OBEJO (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 3803/96).